

PROYECTO REFORMA DE ESTATUTO COOUNINORTE MARZO 29 DE 2025

ESTATUTOS VIGENTES A LA FECHA	(A) ADICIONES, (M) MODIFICACIONES O (E) ELIMINACIONES	ESTATUTOS A CONSIDERACION DE ASAMBLEA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
CAPITULO I		CAPITULO I	
ASPECTOS GENERALES		ASPECTOS GENERALES	
RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, ÁMBITO TERRITORIAL DE OPERACIONES Y DURACIÓN.		RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, ÁMBITO TERRITORIAL DE OPERACIONES Y DURACIÓN.	
ARTICULO 1: Naturaleza y razón social.		ARTICULO 1: Naturaleza y razón social.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 2: Domicilio, ámbito territorial de operaciones y duración		ARTÍCULO 2: Domicilio, ámbito territorial de operaciones y duración	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 3: Duración de la entidad.		ARTÍCULO 3: Duración de la entidad.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
CAPITULO II		CAPITULO II	
OBJETIVO Y ACTIVIDADES		OBJETIVO Y ACTIVIDADES	
ARTÍCULO 4: Objeto del acuerdo cooperativo.		ARTÍCULO 4: Objeto del acuerdo cooperativo.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 5: Actividades para desarrollar el objeto social.		ARTICULO 5: Actividades para desarrollar el objeto social.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 6: Prestación de servicios a no asociados:		ARTÍCULO 6: Prestación de servicios a no asociados:	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
CAPITULO III		CAPITULO III	
RÉGIMEN DE LOS ASOCIADOS		RÉGIMEN DE LOS ASOCIADOS	
CONDICIONES PARA SU ADMISIÓN, PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE ASOCIADO, DERECHOS Y DEBERES		CONDICIONES PARA SU ADMISIÓN, PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE ASOCIADO, DERECHOS Y DEBERES	
ARTICULO 7. Carácter de Asociado.		ARTICULO 7. Carácter de Asociado.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 8. Condiciones y requisitos generales de admisión.		ARTICULO 8. Condiciones y requisitos generales de admisión.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 9: Requisitos Para Personas jurídicas.		ARTICULO 9: Requisitos Para Personas jurídicas.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 10: Plazo de admisión		ARTÍCULO 10: Plazo de admisión	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 11: Sobre la Calidad de Asociado.		ARTÍCULO 11: Sobre la Calidad de Asociado.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024

ARTÍCULO 12: Pérdida de la calidad de asociado.		ARTÍCULO 12: Pérdida de la calidad de asociado.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 13 Reingreso a Coouninorte		ARTÍCULO 13 Reingreso a Coouninorte	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 14: Decisión de admisión, retiro voluntario, exclusión.		ARTÍCULO 14: Decisión de admisión, retiro voluntario, exclusión.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 15: Derechos de los asociados.		ARTÍCULO 15: Derechos de los asociados.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 16: Deberes de los asociados.		ARTICULO 16: Deberes de los asociados.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
CAPITULO IV		CAPITULO IV	
RÉGIMEN DISCIPLINARIO SANCIONES, CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS		RÉGIMEN DISCIPLINARIO SANCIONES, CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS	
ARTÍCULO 17: Sanciones.		ARTÍCULO 17: Sanciones.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 18: Causales de amonestaciones.		ARTÍCULO 18: Causales de amonestaciones.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 19: Definición de Censura y causales para su aplicación.		ARTÍCULO 19: Definición de Censura y causales para su aplicación.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 20: Causales para la aplicación de multas.		ARTÍCULO 20: Causales para la aplicación de multas.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 21: Causales para exclusión de asociados. El Consejo de Administración de la Cooperativa podrá excluir a los asociados por las siguientes causas:		ARTÍCULO 21: Causales para exclusión de asociados. El Consejo de Administración de la Cooperativa podrá excluir a los asociados por las siguientes causas:	
1. Por infracciones graves en la disciplina social que puedan desviar los fines de la Cooperativa		1. Por infracciones graves en la disciplina social que puedan desviar los fines de la Cooperativa	Item sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
2. Por ejercer dentro de la Cooperativa actividades de carácter político, religioso o social.		2. Por ejercer dentro de la Cooperativa actividades de carácter político, religioso o social.	Item sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
3. Por actividades desleales contrarias a los ideales del cooperativismo.		3. Por actividades desleales contrarias a los ideales del cooperativismo.	Item sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
4. Por servirse de la Cooperativa en provecho de terceros.		4. Por servirse de la Cooperativa en provecho de terceros.	Item sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
5. Por entregar a la Cooperativa bienes de procedencia fraudulenta.		5. Por entregar a la Cooperativa bienes de procedencia fraudulenta.	Item sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
6. Por falsedad o reticencia en los informes o documentos a favor de terceros.		6. Por falsedad o reticencia en los informes o documentos a favor de terceros.	Item sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024

7. Por el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias contraídas con la Cooperativa superior a ciento veinte (120) días.	(Modificar) Por el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias contraídas con la Cooperativa superior a noventa (90) días.	Por el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias contraídas con la Cooperativa superior a noventa (90) días y no podrán solicitar ingreso nuevamente a Coouninorte.	Se propone reducir el plazo a 90 días por incumplimiento de las obligaciones contraídas, lo anterior teniendo en cuenta que la Supersolidaria a través de la circular básica contable establece que debemos provisionar la cartera de acuerdo a la edad en mora, por tanto, a mayor tiempo en mora, mayor será el valor a provisionar, lo cual representa un mayor gasto, situación que podría afectar la estabilidad económica y financiera de Coouninorte.
8. Por efectuar operaciones ficticias en perjuicio de la Cooperativa, de los asociados o de terceros.		8. Por efectuar operaciones ficticias en perjuicio de la Cooperativa, de los asociados o de terceros.	Item sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
9. Por cambiar la finalidad de los recursos financieros obtenidos de la Cooperativa.		9. Por cambiar la finalidad de los recursos financieros obtenidos de la Cooperativa.	Item sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
10. Por negarse sin causa justificada a cumplir las comisiones o encargos de utilidad conferidos por la Cooperativa.		10. Por negarse sin causa justificada a cumplir las comisiones o encargos de utilidad conferidos por la Cooperativa.	Item sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
11. Por delitos que impliquen penas privativas de la libertad.		11. Por delitos que impliquen penas privativas de la libertad.	Item sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
12. Cualquier otra acción grave que lesione o ponga en peligro los intereses de la Cooperativa.		12. Cualquier otra acción grave que lesione o ponga en peligro los intereses de la Cooperativa.	Item sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
13. Por figurar en las listas restrictivas y/o indicativas del Sarlaft o por comprobación de operaciones inusuales no plenamente justificadas o sospechosas.		13. Por figurar en las listas restrictivas y/o indicativas del Sarlaft o por comprobación de operaciones inusuales no plenamente justificadas o sospechosas.	Item sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 22: Causales para suspensión de derechos		ARTÍCULO 22: Causales para suspensión de derechos	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 23: Procedimiento y notificación para sanciones de suspensión o exclusión.		ARTICULO 23: Procedimiento y notificación para sanciones de suspensión o exclusión.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 24: Recurso contra sanciones.		ARTICULO 24: Recurso contra sanciones.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
CAPITULO V		CAPITULO V	
PROCEDIMIENTOS DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS O CONFLICTOS INTERNOS		PROCEDIMIENTOS DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS O CONFLICTOS INTERNOS	
ARTICULO 25: Arbitramento, amigables componedores, conciliación.		ARTICULO 25: Arbitramento, amigables componedores, conciliación.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024


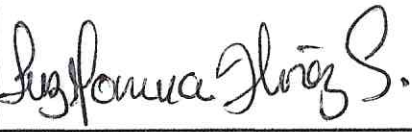
ARTICULO 26: Junta de amigables componedores		ARTICULO 26: Junta de amigables componedores	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 27: De la conformación.		ARTÍCULO 27: De la conformación.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 28: Solicitud de amigable composición.-		ARTÍCULO 28: Solicitud de amigable composición.-	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 29: Aceptación y dictamen de los amigables componedores -		ARTÍCULO 29: Aceptación y dictamen de los amigables componedores -	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
CAPITULO VI		CAPITULO VI	
DE LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		DE LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	
ADMINISTRACIÓN		ADMINISTRACIÓN	
ARTÍCULO 30: Administración.		ARTÍCULO 30: Administración.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 31. Asamblea General.		ARTICULO 31. Asamblea General.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 32: Asamblea de Delegados.		ARTICULO 32: Asamblea de Delegados.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 33: Convocatoria a Asamblea.		ARTÍCULO 33: Convocatoria a Asamblea.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 34: Derecho de inspección		ARTÍCULO 34: Derecho de inspección	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 35: Normas especiales de las Asambleas Generales.		ARTICULO 35: Normas especiales de las Asambleas Generales.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 36: Funciones de la Asamblea General.		ARTICULO 36: Funciones de la Asamblea General.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 37: Consejo de Administración, naturaleza y conformación.		ARTICULO 37: Consejo de Administración, naturaleza y conformación.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
Artículo 38: Período.		Artículo 38: Período.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 39: Requisitos.		ARTICULO 39: Requisitos.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024

ARTÍCULO 40: Sesiones ordinarias y extraordinarias.		ARTÍCULO 40: Sesiones ordinarias y extraordinarias.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 41: Quórum		ARTICULO 41: Quórum	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 42: Asistentes sin derecho a voto.		ARTÍCULO 42: Asistentes sin derecho a voto.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 43: Reglamento de sesiones.		ARTICULO 43: Reglamento de sesiones.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 44: Actas.		ARTICULO 44: Actas.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 45: Funciones del Consejo de Administración.		ARTÍCULO 45: Funciones del Consejo de Administración.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 46: Remoción de los miembros del Consejo de Administración.		ARTÍCULO 46: Remoción de los miembros del Consejo de Administración.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 47: Representante Legal.		ARTÍCULO 47: Representante Legal.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 48: Condiciones para desempeñar el cargo de Gerente.		ARTÍCULO 48: Condiciones para desempeñar el cargo de Gerente.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 49: Funciones de la Gerencia. Son funciones de la Gerencia:		ARTÍCULO 49: Funciones de la Gerencia. Son funciones de la Gerencia:	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 50: Comité de educación, Conformación y periodo.		ARTÍCULO 50: Comité de educación, Conformación y periodo.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 51: Sesiones.		ARTÍCULO 51: Sesiones.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 52: Funciones.		ARTÍCULO 52: Funciones.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 53: Comité de Apelaciones.		ARTÍCULO 53: Comité de Apelaciones.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
VIGILANCIA, FISCALIZACIÓN Y CONTROL		VIGILANCIA, FISCALIZACIÓN Y CONTROL	
ARTÍCULO 54: Integración y requisitos: (Junta Vigilancia)		ARTÍCULO 54: Integración y requisitos: (Junta Vigilancia)	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024

ARTICULO 55: Sesiones.		ARTICULO 55: Sesiones.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 56: Quórum y toma de decisiones.		ARTÍCULO 56: Quórum y toma de decisiones.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 57: Funciones.		ARTICULO 57: Funciones.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 58: Revisoría fiscal, Nombramiento, período, requisitos.		ARTICULO 58: Revisoría fiscal, Nombramiento, período, requisitos.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 58: Responsabilidad.		ARTICULO 58: Responsabilidad.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 60: Funciones. Son funciones del / de la Revisor(a) Fiscal:		ARTÍCULO 60: Funciones. Son funciones del / de la Revisor(a) Fiscal:	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
CAPITULO VII		CAPITULO VII	
RÉGIMEN ECONÓMICO		RÉGIMEN ECONÓMICO	
PATRIMONIO DE COOUNINORTE, APORTES SOCIALES, ESTADOS FINANCIEROS, APLICACIÓN DE EXCEDENTES, RESERVAS Y FONDOS.		PATRIMONIO DE COOUNINORTE, APORTES SOCIALES, ESTADOS FINANCIEROS, APLICACIÓN DE EXCEDENTES, RESERVAS Y FONDOS.	
ARTICULO 61: Constitución del patrimonio social.		ARTICULO 61: Constitución del patrimonio social.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 62: Aportes sociales irreducibles.		ARTICULO 62: Aportes sociales irreducibles.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 63: Certificaciones o constancias.		ARTICULO 63: Certificaciones o constancias.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 64: Aportes Ordinarios.		ARTICULO 64: Aportes Ordinarios.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 65: Pago de aportes.		ARTICULO 65: Pago de aportes.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 66: Aportes sociales periódicos.		ARTICULO 66: Aportes sociales periódicos.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 67: Aportes sociales extraordinarios.		ARTICULO 67: Aportes sociales extraordinarios.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024

ARTICULO 82: Responsabilidad de los administradores.		ARTICULO 82: Responsabilidad de los administradores.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 83: Acción social de responsabilidad.		ARTICULO 83: Acción social de responsabilidad.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 84: Responsabilidad de los miembros de la Junta de Vigilancia.		ARTICULO 84: Responsabilidad de los miembros de la Junta de Vigilancia.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 85: Responsabilidad Civil.		ARTICULO 85: Responsabilidad Civil.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
CAPITULO IX		CAPITULO IX	
INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES		INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES	
ARTICULO 86: Incompatibilidades Generales		ARTICULO 86: Incompatibilidades Generales	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 87: Incompatibilidades Adicionales		ARTICULO 87: Incompatibilidades Adicionales	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 88: Incompatibilidades en los reglamentos		ARTÍCULO 88: Incompatibilidades en los reglamentos	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 89: Prohibiciones		ARTÍCULO 89: Prohibiciones	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
CAPITULO X		CAPITULO X	
FUSIÓN, DISOLUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ESCISIÓN, Y LIQUIDACIÓN		FUSIÓN, DISOLUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ESCISIÓN, Y LIQUIDACIÓN	
ARTICULO 90: Fusión,		ARTICULO 90: Fusión,	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 91: Disolución.		ARTICULO 91: Disolución.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 92: Transformación.		ARTICULO 92: Transformación.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 93: Escisión.		ARTICULO 93: Escisión.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 94: Liquidación.		ARTICULO 94: Liquidación.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024

ARTÍCULO 68: Afectación de los Aportes como garantía.-		ARTÍCULO 68: Afectación de los Aportes como garantía.-	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 69: Devolución de aportes.		ARTICULO 69: Devolución de aportes.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 70: Auxilio y donaciones.		ARTICULO 70: Auxilio y donaciones.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 71: Ejercicios anuales y estados financieros.		ARTICULO 71: Ejercicios anuales y estados financieros.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 72: Aplicación de excedentes.		ARTICULO 72: Aplicación de excedentes.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 73: Revalorización de aportes sociales.		ARTÍCULO 73: Revalorización de aportes sociales.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 74: Amortización de aportes sociales.		ARTICULO 74: Amortización de aportes sociales.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTÍCULO 75: Otras reservas y fondos con fines determinados.		ARTÍCULO 75: Otras reservas y fondos con fines determinados.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 76: Destinación de fondos especiales.		ARTICULO 76: Destinación de fondos especiales.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 77: Fondo Mutual de Prevención, Asistencia y Solidaridad.		ARTICULO 77: Fondo Mutual de Prevención, Asistencia y Solidaridad.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
CAPITULO VIII		CAPITULO VIII	
RESPONSABILIDAD DE COOUNINORTE, DE LOS ASOCIADOS, DE LOS DIRECTIVOS Y DE LOS ENTES DE CONTROL		RESPONSABILIDAD DE COOUNINORTE, DE LOS ASOCIADOS, DE LOS DIRECTIVOS Y DE LOS ENTES DE CONTROL	
ARTICULO 78: Responsabilidad de COOUNINORTE.		ARTÍCULO 78: Responsabilidad de COOUNINORTE.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 79: Responsabilidad de los asociados.		ARTICULO 79: Responsabilidad de los asociados.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 80: Responsabilidad de ex-asociado.		ARTICULO 80: Responsabilidad de ex-asociado.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
ARTICULO 81: Responsabilidad personal.		ARTICULO 81: Responsabilidad personal.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024

CAPITULO XI		CAPITULO XI	
REFORMA DE ESTATUTOS		REFORMA DE ESTATUTOS	
ARTICULO 94: Reforma de Estatutos.		ARTICULO 94: Reforma de Estatutos.	Artículo sin modificación queda como esta vigente en el Estatuto 23032024
			
ADOLFODIAZGRANADOS CASTEBLANCO		LUZ MARINA FLOREZ SANTANDER	
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		SECRETARIO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	